



89445

PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

Informe de los Auditores Independientes

Abril 30 del 2008

A los Señores Socios de
MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Quito - Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de MEGAPINTURAS CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2007 y 2006 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Excepto por lo que se menciona en los párrafos del tres al cinco, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.
3. No observamos la toma de inventarios físicos al 31 de diciembre del 2007, ya que esa fecha fue anterior a nuestra contratación como auditores externos de la compañía y no hemos podido satisfacernos de las cantidades del inventario, ni tampoco de su valoración aplicando otros procedimientos de auditoría.
4. Al 31 de diciembre del 2007, la compañía no ha efectuado un estudio de incobrabilidad de su cartera, razón por la cual no nos ha permitido determinar razonabilidad sobre el monto de la provisión de cuentas incobrables, que a esta fecha asciende a US\$ 28.795.
5. Al 31 de diciembre del 2007, la compañía mantiene registrado dentro del rubro de otros activos corrientes un valor de US\$ 12.077 correspondiente a crédito tributario por retenciones en la fuente hasta el año 2004. La compañía no ha efectuado los trámites para la recuperación de estos valores retenidos. Consecuentemente, debido a que no es posible aplicar otros procedimientos de Auditoría, no hemos podido determinar razonabilidad sobre este monto.



PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran surgir de los asuntos mencionados en los párrafos del tres al cinco, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MEGAPINTURAS CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
7. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 adjuntos han sido preparados considerando que la compañía continuará como negocio en marcha. Como se explica en la Nota 15 a los estados financieros, la compañía ha experimentado una pérdida del ejercicio por US\$ 127.125; mantiene un pasivo total por US\$ 834.603; mantiene un déficit de capital de trabajo de aproximadamente US\$ 250.604; no ha satisfecho obligaciones al IESS, desde el mes de noviembre del año 2006, cuya cuantía alcanza el monto de aproximadamente US\$ 67.000. Adicionalmente, a la fecha de emisión de los estados financieros, la compañía ha terminado y liquidado el contrato de distribución con la compañía Dupont Performance Coatings. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ajuste alguno con respecto a la recuperación y clasificación de los activos y pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de que la compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.
8. Tal como se explica en la nota 18 de eventos subsecuentes, con fecha 5 de marzo del 2008, la compañía procedió a liquidar el contrato de distribución mantenido con la compañía Dupont Performance Coatings. Con esta liquidación Megapinturas Cía Ltda. termina la representación de la marca Dupont. De esta liquidación se han determinado los siguientes resultados económicos.

	<u>US\$</u>
Monto de deuda mantenida por Megapinturas Cía. Ltda. a favor de Dupont:	396.687
(-) Facturación de Inventarios y de 71 mezcladoras de Megapinturas Cía. Ltda. a Dupont	(222.201)
Atención a reclamos técnicos	(90.075)
Bono transaccional	(136.078)
Saldo a favor de Megapinturas Cía. Ltda.	<u>(51.667)</u>

9. Tal como se explica en la nota 18 de eventos subsecuentes, con fecha 25 de febrero del 2008, la compañía procedió a vender el galpón de su propiedad. Con el producto de esta venta se ha procedido a la cancelación de la obligación bancaria mantenida al 31 de diciembre del 2007 con el Banco del Pichincha.



PAEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

10. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007, se emite por separado.

Paez, Florencia & Co.

SC. RNAE No. 434

Gabriel Paez Játiva
Socio
R.N.C. 11.203

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.

Balances Generales

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

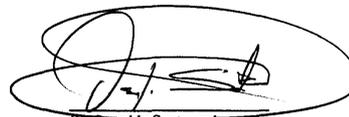
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	2007	2006	PASIVO Y PATRIMONIO	2007	2006
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja Bancos (Nota 1)	381	1.172	Obligaciones Bancarias (Nota 6)	170.434	342.109
Cuentas por Cobrar (Nota 2)	344.021	488.833	Cuentas por Pagar (Nota 7)	579.761	598.835
Inventarios (Nota 3)	212.400	282.493	Pasivos Acumulados (Nota 8)	84.408	63.758
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 4)	27.196	60.497			
Total activo corriente	583.998	832.995	Total pasivo corriente	834.603	1.004.702
Activos Fijos (Nota 5)	397.379	445.606			
			PATRIMONIO		
			Capital Social (Nota 9)	140.000	140.000
			Reserva Legal (Nota 10)	8.500	8.500
			Reserva Facultativa (Nota 11)	4.046	4.046
			Reserva por Valuación (Nota 12)	105.969	105.969
			Resultados Acumulados (Nota 13)	15.384	11.339
			(Pérdida) / Utilidad del Ejercicio	(127.125)	4.045
			Total patrimonio	146.774	273.899
Total Activos	981.377	1.278.601	Total Pasivo y Patrimonio	981.377	1.278.601

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros



Ing. Diego Carrera Vallejo
GERENTE GENERAL



Sr. Oswaldo Santamaría
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.19010

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.

Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2007 y 2006

(En dólares estadounidenses)

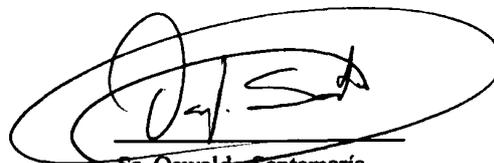
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ventas	1.112.959	1.823.181
Descuentos y Devoluciones en Ventas (*)	<u>(327.287)</u>	<u>(9.145)</u>
Ventas Netas	785.672	1.814.036
Costo de Ventas	<u>(547.926)</u>	<u>(1.238.998)</u>
Utilidad Bruta en Ventas	237.746	575.038
Gastos de Administración y Ventas	<u>(296.350)</u>	<u>(506.594)</u>
Pérdida/Utilidad en Operación	<u>(58.604)</u>	68.444
Otros Ingresos (Gastos), Neto	<u>(68.521)</u>	<u>(57.242)</u>
Pérdida /Utilidad del Ejercicio	(127.125)	11.202
Participación Trabajadores (Nota 14)		(1.681)
Impuesto a la Renta (Nota 14)		(5.264)
Apropiación Reserva Legal (Nota 10)		(212)
Pérdida / Utilidad Neta	<u>(127.125)</u>	<u>4.045</u>

(*) Ver políticas de contabilidad significativas.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros



Ing. Diego Carrera Vallejo
GERENTE GENERAL



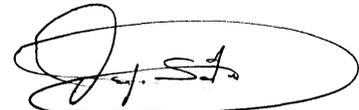
Sr. Oswaldo Santamaría
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.19010

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Estados de Evolución del Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2007 y 2006
(En dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
<u>2007</u>							
Saldo al 31 de diciembre del 2006	140.000	8.500	4.046	105.969	11.339	4.045	273.899
Transferencia a Resultados Acumulados					4.045	(4.045)	
Pérdida del ejercicio 2007						(127.125)	(127.125)
Saldo al 31 de diciembre del 2007	<u>140.000</u>	<u>8.500</u>	<u>4.046</u>	<u>105.969</u>	<u>15.384</u>	<u>(127.125)</u>	<u>146.774</u>
<u>2006</u>							
Saldo al 31 de diciembre del 2005	140.000	8.288	4.046	105.969	7.999	3.340	269.642
Transferencia a Resultados Acumulados					3.340	(3.340)	
Utilidad del ejercicio 2006						11.202	11.202
15% Participación trabajadores						(1.681)	(1.681)
Impuesto a la Renta						(5.264)	(5.264)
Reserva Legal		212				(212)	
Saldo al 31 de diciembre del 2006	<u>140.000</u>	<u>8.500</u>	<u>4.046</u>	<u>105.969</u>	<u>11.339</u>	<u>4.045</u>	<u>273.899</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Ing. Diego Carrera Vallejo
 GERENTE GENERAL


 Sr. Oswaldo Santamaría
 CONTADOR GENERAL
 Registro: 0.19010

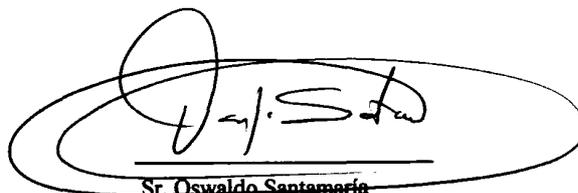
MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006
(En dólares estadounidenses)

Flujos de efectivo por las actividades de operación	2007	2006
Efectivo recibido de clientes	929.374	1.844.175
Efectivo pagado a proveedores, empleados, impuestos	(758.490)	(1.894.944)
Efectivo neto provisto / (utilizado) por las actividades de operación	<u>170.884</u>	<u>(50.769)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición neta de Activos Fijos		<u>(25.655)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(25.655)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos y pago de obligaciones financieras, neto	<u>(171.675)</u>	<u>61.256</u>
Efectivo neto (utilizado) / provisto por las actividades de financiamiento	<u>(171.675)</u>	<u>61.256</u>
Disminución neta de efectivo	(791)	(15.168)
Efectivo al inicio del año	<u>1.172</u>	<u>16.340</u>
Efectivo al final del año	<u><u>381</u></u>	<u><u>1.172</u></u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros



Ing. Diego Carrera Vallejo
GERENTE GENERAL



Sr. Oswaldo Santamaría
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.19010

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.

**Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto / (Utilizado)
por las Actividades de Operación**

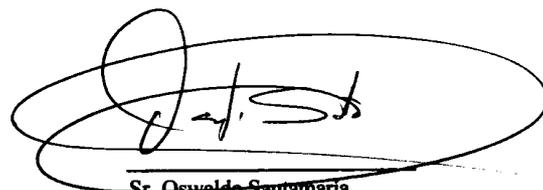
Al 31 de Diciembre del 2007 y 2006

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
(Pérdida) / Utilidad neta	(127.125)	4.045
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) / provisto en las actividades de operación		
Depreciación	45.959	46.504
Cuentas incobrables	2.556	3.446
Pérdida en venta de activos fijos	722	
Reserva Legal		212
Participación trabajadores		1.681
Provisión para impuesto a la renta		<u>5.264</u>
Efectivo (usado) / provisto en las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	(77.888)	61.152
Cuentas por Cobrar	143.702	30.139
Inventarios	70.093	319.356
Pagos Anticipados	33.401	(30.425)
Cuentas por Pagar	(19.074)	(300.536)
Pasivos Acumulados	<u>20.650</u>	<u>(130.455)</u>
Efectivo neto provisto / (utilizado) por las actividades de operación	<u>170.884</u>	<u>(50.769)</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros



**Ing. Diego Carrera Vallejo
GERENTE GENERAL**



**Sr. Oswaldo Santamaria
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.19010**

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador el 16 junio del 2000, mediante escritura pública otorgada ante la notaría Undécima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio del 2000. Su objeto social está relacionado con la producción, importación, exportación, comercialización de pinturas, lacas, barnices, resinas, diluyentes y de productos químicos en general.

Con fecha 4 de agosto del 2001 se firma un contrato de distribución exclusiva de productos de la línea Renner Dupont con Megapinturas Cía. Ltda., mediante el cual la compañía Renner Dupont Tintas Automotivas e Industriais S.A. constituida en la República de Brasil ha tomado contacto con la compañía Megapinturas Cía. Ltda., constituida en el Ecuador, para que esta última actúe como distribuidor de los productos de la primera en el territorio ecuatoriano. En virtud de los antecedentes mencionados el fabricante, entregará en exclusividad al distribuidor para su distribución a clientes mayoristas o minoristas todas sus líneas de repinte automotriz e industrial. El distribuidor no podrá fabricar, vender, representar o colocar en el mercado, productos competidores similares en tecnología, a no ser que el fabricante no tenga productos que atiendan las necesidades del distribuidor, ni podrá utilizar las marcas, litografías y rótulos de envases, a no ser para fines de actividades de distribución de los productos Renner DuPont. El fabricante realizará sobre descuentos, en los montos netos fob-Brasil. Las condiciones de pago serán con Carta de Crédito irrevocable y confirmada a la vista. Para los primeros dos pedidos el fabricante concede un plazo de 180 días. Los pedidos sucesivos serán negociados a 120 días. El período de vigencia del contrato es de dos años, a partir de la firma, pudiendo ser renovado por períodos similares. El distribuidor deberá hacer difundir la publicidad de la mercadería entregada por el fabricante a fin de captar el mercado de la zona determinada, así mismo se establece que el fabricante colaborará con un porcentaje determinado en el plan de inversión publicitaria con cargo a las compras al fabricante, así como a capacitar al personal del distribuidor en el uso de toda la línea de pintura, asistencia técnica, promoción y ventas. En cuanto a la dotación de equipos, el fabricante reembolsará al distribuidor a través de descuentos del 10% en cada factura. El distribuidor tendrá derecho a designar subdistribuidores dentro de su zona y éstos no tendrán vínculo jurídico con el fabricante, pero deberán respetar todas las obligaciones asumidas con el distribuidor. Será obligación del distribuidor para mantener la condición de distribuidor exclusivo realizar compras mínimas anuales fob- Brasil de US \$ 500.000 (US \$ 200.000 en el primer semestre y US \$ 300.000 en el segundo semestre), con un incremento del 10% anual durante los siguientes 3 años. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006 la compañía ha proporcionado garantías sobre este contrato. Consecuencia de que Dupont a nivel internacional ha sufrido cambios estructurales, prácticamente las condiciones del contrato firmado han variado, inclusive la relación comercial de Megapinturas Cía. Ltda., que se la hacía con Dupont Brasil se ha cambiado a Dupont Venezuela. Sin embargo las operaciones se desarrollan con normalidad, hasta el ejercicio 2006 y se encuentra haciendo los trámites para renovar el contrato con el distribuidor del exterior, así como para conseguir acuerdo sobre ciertas operaciones relacionadas con devolución de inventarios, reclamos de productos con fallas técnicas y descuentos sobre ventas de años anteriores. Al 31 de diciembre del 2007, la compañía se encuentra realizando las negociaciones con Dupont, con la finalidad de formalizar este último aspecto y en definitiva dar por terminado el contrato de distribución.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

Con posterioridad al cierre contable del ejercicio 2007, tal como se explica en la nota 18 de eventos subsecuentes el 5 de marzo del 2008, se firma una liquidación entre las partes cuyo propósito es terminar las relaciones mantenidas. Esta liquidación originó lo siguiente:

	<u>US\$</u>
Monto de deuda mantenida por Megapinturas Cía. Ltda. a favor de Dupont:	396.687
(-) Facturación de Inventarios y de 71 mezcladoras de Megapinturas Cía. Ltda. a Dupont	(222.201)
Atención a reclamos técnicos	(90.075)
Bono transaccional	<u>(136.078)</u>
Saldo a favor de Megapinturas Cía. Ltda.	<u><u>(51.667)</u></u>

Así también con fecha 25 de febrero del 2008, tal como se explica en la nota 18 de eventos subsecuentes, se cancela la obligación mantenida con el Banco del Pichincha, mediante escritura de cancelación de hipoteca por venta de propiedad de Megapinturas Cía. Ltda.

Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N* 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N* 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Cuentas por Cobrar

Son reconocidas y registradas con la respectiva factura original de venta, neto de descuentos. Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

b) Inventarios

Los inventarios se costean bajo el método promedio.

Las importaciones en tránsito están valuadas al costo incurrido en las importaciones de mercaderías.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

c) Activos Fijos

Están expresados al costo, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Herramientas	10%
Equipo de Laboratorio	10%
Balanzas	10%
Mezcladoras	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33%

El gasto por depreciación de los activos fijos, se registra en los resultados del año.

d) Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones por compras a proveedores nacionales y del exterior.

e) Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la compañía debe apropiar el 15% de las utilidades, antes del impuesto a la renta.

f) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25% de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Se reduce al 15% la tasa de impuesto a la renta, si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

g) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 5 % de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de productos son reconocidos cuando se ha producido la transferencia de dominio de los bienes al comprador, con la emisión de la correspondiente factura de venta.

i) Reconocimiento de Descuentos en Ventas

A partir del ejercicio 2007, los descuentos en ventas son reconocidos en cada factura de venta y registrados contablemente, a diferencia de ejercicios anteriores, donde las ventas se registraban por el valor neto.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

1. Caja Bancos

Conformado por:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Caja	300		550
Bancos	81		622
Total	<u>381</u>		<u>1.172</u>

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Clientes	255.243		381.507
Varias (1)	117.573		133.565
	<u>372.816</u>		<u>515.072</u>
Provisión para cuentas incobrables	(28.795)		(26.239)
Total	<u>344.021</u>		<u>488.833</u>

(1) Al 31 de diciembre incluye US\$ 64.201 y US\$ 53.255, respectivamente por cobrar al Ing. Diego Carrera, Gerente General en concepto de financiamientos de la empresa.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, es como sigue:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Saldo Inicial	26.239		22.886
Provisión	2.556		3.446
Cancelación			(93)
Total	<u>28.795</u>		<u>26.239</u>

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

3. Inventarios

Conformado por:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Materia Prima	23.185		51.898
Línea Arquitectónica	22.908		40.135
Línea Automotriz	103.501		105.350
Materiales Complementarios			2.625
Metalmecánica	6.012		20.275
Importaciones en Tránsito (1)	56.794		62.210
Total	<u>212.400</u>		<u>282.493</u>

(1) Corresponde a importaciones que ya han llegado a los recintos aduaneros y/o almaceneras, pendientes de nacionalizar.

4. Gastos Pagados por anticipado

Conformado por:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Retenciones en la fuente	27.196		19.284
Aportes Corpei			1.571
Intereses SRI e IESS			31.256
Publicidad			8.386
Total	<u>27.196</u>		<u>60.497</u>

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

5. Activos fijos

Conformado por:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Instalaciones	6.732		6.732
Maquinaria y Equipo	18.473		18.473
Herramientas	764		764
Equipo de Laboratorio	7.558		7.558
Balanzas	26.008		26.008
Mezcladoras	174.721		174.721
Muebles y Enseres	10.867		10.867
Equipo de Oficina	8.544		13.363
Equipo de Computación	26.648		26.648
Vehículos	43.396		43.396
Terrenos (1)	56.200		56.200
Edificios (1)	227.713		227.713
	<u>607.624</u>		<u>612.443</u>
Depreciación Acumulada	<u>(210.245)</u>		<u>(166.837)</u>
Total	<u><u>397.379</u></u>		<u><u>445.606</u></u>

(1) Incluye US\$ 21.200 y US \$ 84.769, respectivamente (total US\$ 105.969) en concepto de Avalúo practicado por un perito en el año 2005.

El movimiento de activos fijos fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
COSTO			
Saldo inicial	612.443		600.157
Compras			25.655
Avalúo de Activos Fijos			
Ventas y Retiros	(4.819)		(13.369)
Saldo Final	<u><u>607.624</u></u>		<u><u>612.443</u></u>

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Saldo inicial	166.836		128.896
Adiciones	45.959		46.717
Bajas	(2.550)		(8.777)
Saldo Final	<u>210.245</u>		<u>166.836</u>

6. Obligaciones Bancarias

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Banco del Pichincha (1)	150.502		322.275
Banco MM Jaramillo Arteaga (2)	19.932		19.834
Porción corriente del Pasivo a Largo Plazo			
Total	<u>170.434</u>		<u>342.109</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2007, básicamente corresponde a refinanciamiento de los saldos de los préstamos impagos, obtenidos en el año anterior. Al 31 de diciembre del 2006, corresponde a préstamos obtenidos el: 21 de noviembre del 2005, 3 de enero, 5 de abril, 16 de agosto, 22 de septiembre, 21 de noviembre y 15 y 26 de diciembre del 2006, con vencimientos hasta el 21 de diciembre del 2007, con tasas de interés del 12% al 12,59%. Garantizan estas obligaciones, 2 terrenos y construcciones en Amaguaña, por US\$ 122.267; un lote de terreno en Amaguaña (Lote La Ramona) por US\$ 125.400 y el lote N* 136 zona A y construcción por US\$ 246.704.

(2) Corresponde a saldo pendiente de pago sobre cuenta óptima.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

7. Cuentas por pagar

Conformado por:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Proveedores Locales	118.315		211.820
Proveedores del Exterior	419.374		358.457
Anticipo Clientes	2.229		
Otros	39.843		28.558
Total	579.761		598.835

8. Pasivos Acumulados

Conformado por:

	<u>2007</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Obligaciones empleados	39.764		33.890
IESS	37.513		7.111
Impuestos	7.131		22.757
Total	84.408		63.758

9. Capital social

El capital suscrito y pagado de Megapinturas Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es de US\$ 140.000 conformado por 35.000 participaciones de valor nominal de US\$ 4 cada una. Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 13 de septiembre del 2004, se decide aumentar el capital de la compañía de US\$ 31.020 a US\$ 140.000, mediante la capitalización de las utilidades del año 2002 y 2003. Este aumento se escrituró mediante escritura pública del 12 de octubre del 2004, celebrada en la Notaría Décima Sexta del Cantón Quito y Registro Mercantil del 11 de noviembre del mismo año. Mediante Junta General Extraordinaria de socios del 30 de abril del 2004, se autoriza la cesión de participaciones del 2 % del capital social a favor del señor Miguel Carrera Gritsoulia.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

10. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

11. Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones en Actas de los Socios de la compañía.

12. Reserva por Valuación

Corresponde a la contrapartida del ajuste proveniente del avalúo practicado al terreno y edificio de propiedad de la compañía, realizado al 31 de diciembre del 2005, en concordancia con la Resolución N* 00.Q.ICI.013 del 10 de agosto del año 2000, emitida por la Superintendencia de Compañías. El saldo acreedor de esta cuenta sirve para compensar con los saldos diferidos provenientes de la activación del diferencial cambiario, resultante de la aplicación del sistema de corrección compensación de pérdidas y del saldo deudor de la cuenta de reexpresión monetaria o devolución en caso de liquidación de la compañía.

13. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

14. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>2007**</u>	<u>US\$</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes de impuestos			11.202
Utilidad Neta para cálculo del 15% Participación			
Trabajadores			11.202
Participación trabajadores			<u>(1.681)</u>
			9.521
Más gastos no deducibles			11.533
Base para Cálculo del impuesto a la renta			21.054
Impuesto a la Renta			<u>5.264</u>

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

** No hay conciliación por haber obtenido pérdida en el ejercicio 2007.

15. Negocio en marcha

La compañía ha obtenido una pérdida del ejercicio 2007 por US\$ 127.125; mantiene un pasivo total por US\$ 834.603; mantiene un déficit de capital de trabajo de aproximadamente US\$ 250.604; no ha satisfecho obligaciones con el IESS, desde el mes de noviembre del año 2006, cuya cuantía alcanza el monto de aproximadamente US\$ 67.000, Adicionalmente, durante el ejercicio 2007, se han estado realizando acercamientos entre las partes con la finalidad de lograr la liquidación del contrato de distribución en términos razonables para las partes. Con fecha 5 de marzo del 2008, la compañía ha terminado y liquidado el contrato de distribución con la compañía Dupont Performance Coatings, mediante el cual, la compañía ha saneado sus obligaciones con esta compañía, sin embargo el volumen de sus operaciones reflejadas en las ventas al 31 de diciembre del 2007, por los motivos mencionados han disminuído sustancialmente. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la compañía para continuar como negocio en marcha.

16. Transacciones con partes relacionadas

Venta de productos por US\$ 104.411 y US\$ 59.100, respectivamente.

17. Contingencias

2006

ACTOR	DEUDOR	VALOR US\$	TRAMITE
MEGAPINTURAS CIA. LTDA.	GLADYS TAPIA	1.000	Se llegó acuerdo para pagar mensualmente.
MEGAPINTURAS CIA. LTDA.	ELIZABETH ROMERO	2.400	Realizará abonos semestrales.
MEGAPINTURAS CIA. LTDA.	LUIS CISNEROS	1.317	Paga mensualmente USD 100 desde enero del 2006.
MEGAPINTURAS CIA. LTDA.	HECTOR VELA	7.454	Iniciando acciones penales y civiles para recuperar cartera, tiempo aproximado en recuperación tres meses.
MEGAPINTURAS CIA. LTDA.	ANIBAL SANCHEZ	2.600	Iniciando acciones penales y civiles para recuperar cartera, tiempo aproximado en recuperación tres meses.
MEGAPINTURAS CIA. LTDA.	LUIS IVAN JARAMILLO	1.342	Iniciando acciones penales y civiles para recuperar cartera, tiempo aproximado en recuperación tres meses.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

18. Eventos subsecuentes

2007

- 1) Mediante Acta de mediación celebrada el 5 de marzo del 2008 del Centro de Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americano, comparecen a la celebración de esta acta transaccional, por una parte Dupont Do Brasil S.A., representada por la Doctora Ruth del Carmen Gómez Mejía, Apoderada Especial; y, por otra la Compañía Megapinturas Cía. Ltda., representada por su Gerente General el Sr. Norman Augusto Diego Carrera Vallejo, mediante la cual se conviene en la finalización de las relaciones comerciales y contractuales y se transen las diferencias existentes, para lo cual se acuerda lo siguiente:

A CARGO DE MEGAPINTURAS CIA. LTDA.

- Pagar la obligación pendiente de pago por parte de Megapinturas Cía. Ltda. que asciende a US\$ 396.687.
- A transferir a título de venta, el inventario de producto identificado con la marca Dupont, así como 71 máquinas mezcladoras, que la compañía ha instalado en los almacenes de pintura y talleres, cuyo monto alcanza a US\$ 222.201, valor que será compensado con el monto a favor de Dupont.

A CARGO DE DUPONT

- Pagar a Megapinturas Cía. Ltda. la suma de US\$ 90.075 por concepto de atención a reclamos técnicos.
 - Pagar a Megapinturas Cía. Ltda. la suma de US\$ 222.201, más IVA, producto de la facturación de inventarios y de 71 máquinas mezcladoras. Que el valor neto sea compensado con el monto adeudado por Megapinturas Cía. Ltda. A favor de Dupont.
 - Pagar a Megapinturas Cía. Ltda. la suma de US\$ 136.078, en concepto de bono transaccional, que será compensado con el monto adeudado por Megapinturas Cía. Ltda. A favor de Dupont, quedando un saldo a favor de Megapinturas Cía. Ltda. por la suma de US\$ 51.667, valor que será pagado por Dupont a los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción de la presente acta.
- 2) Mediante escritura de cancelación de hipoteca, compraventa e hipoteca abierta, otorgada por el Banco del Pichincha, Megapinturas Cía. Ltda. y Provefábrica Cía. Ltda., celebrada el 25 de Febrero del 2008, por una cuantía de US\$ 192.500, mediante la cual se cancela la hipoteca mantenida por Megapinturas Cía. Ltda. a favor del Banco del Pichincha por venta de la propiedad a la compañía Provefábrica Cía. Ltda., quién a su vez hipoteca la propiedad a favor del Banco del Pichincha, por la adquisición e hipoteca de la propiedad motivo de la escritura en referencia.

MEGAPINTURAS CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

3) Otras

- Con fecha 28 de diciembre del 2007, la Asamblea Constituyente emitió la Ley Reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre del 2007. Esta Ley dispone reformas tanto al Código Tributario como a la Ley de Régimen Tributario, dichas reformas entraron en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el Registro Oficial y prevalecerá sobre toda norma que se le oponga. Igualmente a partir de la publicación de esta Ley, el Código Tributario tendrá categoría de Ley Orgánica y sus disposiciones prevalecerán sobre cualquier cuerpo que tenga categoría de General, anterior o posterior que se le oponga.
- Mediante Registro Oficial No. 242 Segundo Suplemento del 29 de Diciembre del 2007, el Ministerio de Trabajo, fija a partir del 1 de enero del 2008, el sueldo o salario básico unificado de los trabajadores en general del sector privado, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila en US\$ 200 mensuales.

2006

- (1) Los impuestos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2006, se terminaron de pagar hasta el 7 de febrero del 2007, excepto un saldo del año 2005.
 - (2) Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la compañía se encuentra realizando las gestiones necesarias para la renovación del contrato de distribución con su proveedor Dupont Performance Coatings.
-
-